ALEJANDRO VERGARA BLANCO

COLECCIÓN ENSAYOS JURÍDICOS

EL DERECHO ADMINISTRATIVO COMO SISTEMA AUTÓNOMO

EL MITO DEL CÓDIGO CIVIL COMO "DERECHO COMÚN"



ÍNDICE

EL DERECHO ADMINISTRATIVO COMO SISTEMA AUTÓNOMO EL MITO DEL CÓDIGO CIVIL COMO «DERECHO COMÚN» © ALEJANDRO VERGAS BLANCO 2010 Legal Publishina Chila Michael
2010 Legal Publishing Chile • Miraflores 383, piso 10, Santiago, Chile • Teléfono: 600 700 8000 • www.legalpublishing.cl Registro de Propiedad Intelectual No 194.877 • I.S.B.N. 978 - 956 - 238 - 923 - 5
Tiraje: 1.000 ejemplares
Impresores: CyC Impresores - San Francisco 1434, Santiago IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



La Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los tirulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido. Usos infractores pueden constituir delito.

Pá	gina
Nota preliminar	IX
§ 1. Sistema y autonomía del Derecho Administrativo	
 I. IDEA Y FUNCIÓN DE SISTEMA EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	2 3 4 5
 Núcleo DOGMÁTICO DEL DERECHO ADMI- NISTRATIVO Función de la técnica del núcleo dogmático en el Derecho Administrativo Epistemología jurídica: delimitar una disciplina jurídica. El caso del Derecho Administrativo El núcleo dogmático de la disciplina de Derecho Administrativo 	8 8 9

		Pág	gina
	4.	Instituciones de Derecho Administrativo	14
		a) Instituciones que forman el sistema del	
		Derecho Administrativob) El Derecho Administrativo y sus disci-	15
		plinas auxiliares	16
III.		S PRINCIPIOS JURÍDICOS COMO FUENTE DE	
		RECHO ADMINISTRATIVO	17
	1. 2.		17
		una interpretación rigurosa de las fuentes	21
		a) El método jurídico b) De la hermenéutica a los principios ju-	21
	3.	rídicos El cada vez más extendido uso por el legis-	24
		lador de la expresión «principios»	25
	\$	2. Derecho Administrativo y supuesta	
	SU	pletoriedad general del Código Civil	
I.	In	TRODUCCIÓN: PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS	29
	a)	Las técnicas de eficacia normativa	29
		i) La derogación tácita	30
		ii) La supletoriedad	31
	-	Un análisis de teoría normativa	31
		El tema conexo de las lagunas normativas	32
	d)	El sustrato sicológico del Código Civil co-	
		mo actual <i>ius commune</i>	33
II.	El	ÁMBITO RESTRINGIDO DE LA SUPLETORIEDAD	
	NC	RMATIVA: COLMAR LAGUNAS ENTRE NORMAS	
	CF	NERALES Y ESPECIALES	34

				Pagina
	1.	La	supletoriedad: técnica integradora del	
		orc	len normativo	35
		a)		
			ción normativa	35
		Ь)	Supletoriedad y analogía	36
		c)	Leyes especiales	37
		i)	leyes especiales susceptibles de suple-	
			toriedad	37
		ii)	leyes especiales autónomas	38
		d)	Normas y disciplinas autónomas	39
		e)	Coherencia de bases esenciales y prin-	
			cipios jurídicos	41
		i)	la necesidad permanente de textos ex-	
			presos	41
		ii)	verdadera laguna y no creación artifi-	
			cial de laguna	41
		iii)	bases y principios de la institución y	
			disciplina	41
		iv)	prohibición de la supletoriedad ex ante	42
		f)]	Uso endógeno de la supletoriedad	43
	2.	El	límite de la supletoriedad: el binomio	
		pú	blico/privado. Řeenvío	43
III.	LA	TÉC	CNICA DE LA SUPLETORIEDAD EN LA LE-	
	GIS	SLAC	IÓN CHILENA	46
	1.	An	álisis de algunos casos de verdadera y	
			opia supletoriedad	47
			Código de Comercio	
		ь)	Código de Aguas	
		c)	Código de Minería y LOC sobre con-	
		-	cesiones mineras	48
		d)	Código Aeronáutico	48
		e)	Código Tributario	

			Página
	2.	Rechazo a la supletoriedad	. 50
		a) Código del Trabajo	. 50
		b) Los demás códigos	. 51
	3.	Tres casos de leyes administrativas	. 51
		a) Ley de Bases de Procedimientos Admi-	
		nistrativos	. 51
		b) Un caso interesante: Ley Nº 19.886, de	
		2003, de bases sobre contratos admi-	
		nistrativos de suministro y prestación	
		de servicios	. 52
		c) Un caso complejo es la Ley Nº 19.496,	
		de 1997, que establece normas sobre	
		protección de los Derechos de los Con-	
		sumidores	. 53
IV.	Un	na falsa supletoriedad general del Có-	
	DIC	go Civil respecto de las demás leyes	. 53
	1.	3	
		una falsa supletoriedad	. 54
		a) Historia fidedigna del establecimiento	
		de la norma	. 54
		b) Lealtad con la literalidad del texto nor-	
		matiyo	. 55
		i) las «disposiciones contenidas» no son	
		«lagunas»	
		ii) la «preferencia» no es «supletoriedad»	. 56
		iii) las normas «especiales» no siempre son	
	_	objeto de «supletoriedad»	
	2.	Jurisprudencia	. 58
	3.	La opinión adecuada de la doctrina civilista	
		tradicional: el Código Civil como norma	50
		supletoria sólo del derecho privado	. 59

	Pá	igina
	4. El intento actual de aplicar el Código Civil a relaciones propias del Derecho Administrativo	61 65
	§ 3. Derribando un mito:	
H	el Código Civil como supuesto centro de	EL
	SISTEMA JURÍDICO	
I.	SUSTRATO SICOLÓGICO Y COMMUNIS OPINIO DE CIVILISTAS	67
	Civilb) El intento de aplicar el Código y el Derecho Civil a la solución de casos no civiles, como los administrativos	67 69
·	c) Una propuesta de cambio normativo para consagrar al Código Civil como derecho común	71
	d) ¿Communis opinio en la doctrina civilista?	73
II.	EL CÓDIGO CIVIL COMO «DERECHO COMÚN» 1. El Código Civil, ¿en el centro del sistema	74
	jurídico?	74
	2. Fin del Código Civil como un polisistemaa) Irti y la salida del centro del Código	76
	b) La crítica de los autores chilenos a las	76 7 0
III.	conclusiones de Irti EJEMPLOS HISTÓRICOS Y DE DERECHO COMPA-	78
	rado de Derecho común	84

			Páξ	gina
	 2. 	El caso medieval del Derecho común/Derecho propio		85 88
IV.	DEI	INEXISTENCIA DE UN <i>IUS COMMUNE</i> EN EL OR- N NORMATIVO CHILENO rolario	••	89 91
-		La <i>summa divisio</i> público/privado co Asificatorio de las disciplinas jurídio)
I.	BIP	1 2 1	••	94 94
	3.	tualLas funciones de la bipolaridad		96 98
II.		FENÓMENO NORMATIVO Y LO PÚBLICO-PRI- DO El origen único de las fuentes normativas La naturaleza jurídica de cada norma		99 99 102
III.		BLICO Y PRIVADO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS EYES Bipartición de todas las disciplinas jurí-		103
	2.	dicas Asignación de la «naturaleza jurídica» de ca- da ley		103 104
IV.		PÚBLICO O PRIVADO DE LA CIENCIA JURÍ-		105 106

	P	ágina
	2. Los dos hemisferios del Derecho	
	3. Dos rancios y ambiguos brocárdicos	118
	4. Corolario	110
	§ 5. La tarea de construir el Derecho	
	Administrativo en clave científica	
1.	El contexto del trabajo jurídico: análisis nor-	
	mativo y epistemología disciplinaria	111
2.	Las instituciones del derecho civil en los inicios	
	del derecho administrativo	113
3.	Flujo y reflujo: desde y hacia otras disciplinas	117
4.	La definición del núcleo y márgenes de cada	
	disciplina	118
5.	Tareas para juristas y jueces en el caso de ano-	
	mias administrativas	119
Віві	LIOGRAFÍA CITADA	123